



Título:
Servicio de traducción escrita de informes de Innovación e Inclusión Financiera

Fecha de Actualización:
[Julio 2024]

**Dirección/
Gerencia:**

Dirección de Innovación e Inclusión Financiera

Página:

1 de 2

1. Descripción del servicio

1.1 Objetivo y alcance del servicio requerido

Objetivos del proyecto

- Contar con el servicio de traducción escrita para informes y circulares trabajados por el departamento de Innovación e Inclusión Financiera.

Alcance del proyecto

Contratación de servicio de traducción, de español al inglés, para los informes “Desiertos Bancarios 2024”, “Hacia un Sistema Financiero Inclusivo y Sostenible 2023”, junto a la traducción de la circular CCI-REG-202300021.

- La propuesta económica del oferente NO debe incluir ITBIS (ver detalles en el pliego de condiciones del proceso).

2. Especificaciones técnicas del servicio:

- Contratación de servicio de traducción escrita, de español al inglés, para los informes (“Desiertos Bancarios 2024” y “Hacia un Sistema Financiero Inclusivo y Sostenible 2023”) y para la circular CCI-REG-202300021.

3. Condiciones de Pago

Los pagos serán realizados luego de recibido conforme de los servicios solicitados por el área requirente. La condición de pago es máximo treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura. Las facturas deben ser presentadas con número de comprobante gubernamental, y deberán ser entregadas en la Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México Núm. 52 esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

4. Criterios de Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares, (SNCC.D.049). Debe presentar al menos tres (3) implementaciones o trabajos referentes a este servicio, con alcance similar, el cual deberá estar debidamente formalizado y acreditado para ofrecerlo. Como soporte a este formulario debe presentar evidencia de contratación (como órdenes de compras o contratos). La Superintendencia de Bancos a través de su equipo pericial podrá indagar sobre la calidad y condiciones de esos trabajos y validar con el remitente la documentación presentada por el oferente. (Subsanable).	
2	Metodología y plan de trabajo. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo que describa la forma en la que realizarán los servicios. (No Subsanable)	



Título:
Servicio de traducción escrita de informes de Innovación e Inclusión Financiera

Fecha de Actualización:
[Julio 2024]

**Dirección/
Gerencia:**

Dirección de Innovación e Inclusión Financiera

Página:

2 de 2

--

Xiomy Ramírez	Inés Páez
Encargado de División de Inclusión Financiera	Subdirector de Innovación e Inclusión Financiera
Firma:	Firma: